COMUNICADO No. 314 / 12 de noviembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF
SECRETARIA DE SALUD
AVISO referente a la venta del suplemento que actualiza a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5415152&fecha=12/11/2015

SECRETARIA DE SALUD
ACUERDO por el que se establece que el periodo vacacional de fin de año de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, será del 22 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5415151&fecha=12/11/2015

2. P. REFORMA
Limitaría TPP medicamentos asequibles
Reuters
Ginebra, Suiza (12 noviembre 2015).- Un gran pacto comercial entre 12 países de la cuenca del Pacífico podría limitar la disponibilidad de medicamentos asequibles, dijo hoy la jefa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se unió a un acalorado debate sobre el impacto del acuerdo.
Margaret Chan dijo que existen algunas preocupaciones muy serias sobre el Acuerdo TransPacífico de Cooperación Económica (TPP), que aún debe ser ratificada por los gobiernos miembros del pacto.
"Si estos acuerdos abren el comercio, pero cierran la puerta a medicamentos asequibles, tenemos que plantear la pregunta: ¿es esto realmente un avance?", preguntó Chan ante una audiencia en Ginebra.
Los que respaldan el acuerdo, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia, afirman que reducirá barreras comerciales y establecerá estándares comunes en un 40 por ciento de la economía mundial.
Pero otros organismos, incluyendo a líderes de la industria farmacéutica de India, han dicho que podría terminar protegiendo las patentes de poderosas empresas farmacéuticas dentro del área del acuerdo a costa de fabricantes de fármacos genéricos más baratos fuera de la zona comercial.
"¿Pueden soportar el costo de mil dólares por una pastilla para tratar la hepatitis C?", consultó Chan a una audiencia compuesta por expertos en salud, académicos y diplomáticos.
"A menos que reduzcamos estos precios, muchos millones de personas serán dejadas atrás", sostuvo.
Además, Chan dijo que era importante encontrar el equilibrio adecuado entre estimular la innovación y mantener los costos de los medicamentos asequibles, pero que algunas innovaciones recientes han llevado a alzas astronómicas de precios.
Si es ratificado, el TPP será un legado de Obama y un eje de su gobierno en Asia, el cual busca contrarrestar la creciente influencia política y económica de China.

Dan tequileros su aval al TPP
Paola Castillo
Guadalajara, México (12 noviembre 2015).- Para la industria tequilera, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), traerá oportunidades en nuevos mercados internacionales y el reconocimiento a la bebida.
De acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), Luis Velasco, este acuerdo facilitaría la exportación de tequila a ciertos países en donde antes del TPP no había

reconocimiento de la bebida mexicana.
"Hay 12 países firmantes, muchos de los cuales ya tenían un acuerdo con México de libre comercio o de reconocimiento del tequila, entonces los países en donde no existía un reconocimiento ellos se comprometieron a reconocer el tequila dentro de su marco legal", comentó en conferencia de prensa luego de presentar la tercera edición de la botella institucional del organismo.
Malasia, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei son los países dentro del TPP que, a partir de la firma de éste, reconocerán al tequila como producto único de México, explicó Velasco.
"No son mercados gigantescos tampoco, pero se va a facilitar la exportación de tequila a estos países y también probablemente en estos y en otros firmantes del TPP donde todavía existiera un arancel para el tequila habría la posibilidad de reducirlo", dijo el presidente de la CNIT, quien añadió que en términos generales, este acuerdo es positivo para la industria tequilera.
Respecto a las exportaciones de tequila al mes de octubre, Velasco destacó que registraron un incremento de 5.2 por ciento al ubicarse en 156.4 millones de litros mientras que el valor de las exportaciones aumentó un 8 por ciento en el mismo periodo, pues al mes de octubre del año pasado, su valor era de 900 millones de dólares.

AGENDA CIUDADANA / ¿Otro 'Acuerdo de Bucareli'?
Lorenzo Meyer
· UN MISTERIO TRANSPACÍFICO
La diplomacia secreta es tan antigua como la diplomacia misma y su esencia consiste en que las negociaciones entre gobiernos no sean conocidas por terceros, que lo mismo pueden ser otros gobiernos que los ciudadanos. Un ejemplo de lo anterior fueron las conferencias que tuvieron lugar entre los representantes de México y Estados Unidos de mayo a agosto de 1923 en una casa de la calle de Bucareli.
El objetivo de las "Conferencias de Bucareli" era acordar los términos para que el gobierno de Washington reconociera al presidente mexicano tras dos años y medio de no hacerlo para obligarle a firmar unas convenciones de reclamaciones y, sobre todo, aceptar una interpretación conservadora de la Constitución de 1917 respecto de la propiedad original del petróleo. Tras meses de negociación, el público mexicano sólo conoció los puntos de acuerdo y que consistieron en una interpretación del artículo 27 en materia de petróleo casi en los términos que Washington exigía. Nunca se supo cómo llegaron las partes a ese resultado. Pues bien, algo similar está ocurriendo hoy con el llamado Tratado Transpacífico (TTP).

· El TTP
El TTP es un súper tratado de libre comercio que involucra a doce países que representan el 40% del comercio mundial pero donde sólo dos realmente cuentan: Estados Unidos y Japón. Alrededor de ese par de potencias giraron los negociadores de otras diez economías secundarias: México, Chile, Perú, Australia, Canadá, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Brunéi. Lo pactado se negoció en secreto a lo largo de diez años según unos, o cinco según otros, y por primera vez se supo de ello vía Wikileaks. Como en Bucareli, lo que hoy conoce el público es el resultado de un largo pero desconocido toma y daca. Sigue en el misterio quién pidió y cedió qué, por qué y cómo.
El TTP lo constituyen 30 capítulos que acaban de publicarse (véase el sitio web de la Secretaría de Economía) y que van desde las definiciones hasta reglas de origen, propiedad intelectual, solución de diferencias, trabajo, medio ambiente, comercio transfronterizo o medidas anticorrupción. Estos capítulos deberán ser firmados por los gobiernos y luego ratificados por los congresos pero sin modificaciones.

· ANÁLISIS
De lo presentado y discutido la semana pasada en un seminario informal en El Colegio de México (el MB) por dos economistas -José Romero y Mauricio de María y Campos- más un documento de Alicia Puyana, economista de Flacso, se puede concluir lo siguiente.
El origen y motor del TTP es Estados Unidos y su objetivo es imponer, vía ese acuerdo, las reglas del comercio internacional a China. La doctora Puyana examina el TTP junto con los términos de la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversiones (TTIP) -un posible tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea- y concluye que se trata de una especie de OTAN económica del siglo XXI. Sin embargo, la OTAN original nació para enfrentar a la URSS y destruirla de ser posible, pero el TTP no busca hacer eso a una China que, según las proyecciones, en quince años su economía más que triplicará el valor de la norteamericana. Lo que Washington pretende es obligar a China a jugar con las reglas diseñadas básicamente por Estados Unidos y Japón: las del TTP.

· ACOMPAÑAMIENTO
¿Y qué hace México en el TTP? Pareciera que nuestro país va apenas como música y acompañamiento. México ya tiene firmados 12 tratados de libre comercio que involucran a 44 países, entre ellos con Estados Unidos, Canadá y Japón. Sin embargo, es Estados Unidos el único país que realmente importa, pues es el destino del 80% de las exportaciones mexicanas. A Canadá, nuestro segundo gran comprador, apenas le

llega el 3% del total, a Japón menos y al resto casi nada. México importa más de lo que exporta y el TTP difícilmente nos permitirá exportar algo significativo a Vietnam pero Vietnam sí podrá competir en México con sus textiles y lo mismo sucederá con Nueva Zelanda en materia de lácteos, etcétera. Además, el TTP pondrá reglas de origen más laxas que afectarán a fabricantes mexicanos de autopartes y prolongará la vigencia de las patentes de las grandes farmacéuticas en detrimento de los genéricos más baratos y los consumidores pobres. Devaluar en situaciones críticas será muy difícil -Grecia es un ejemplo reciente de lo que eso significa- y los tribunales del TTP podrán obligar a dar marcha atrás a medidas tomadas por los gobiernos que afecten a las empresas transnacionales. ¿Realmente se tiene que seguir a Estados Unidos en esto?

· LA EXPERIENCIA
El TLCAN que México firmó en 1992 con Estados Unidos y Canadá se anunció como el arranque de un nuevo capítulo en el crecimiento económico y proyecto nacional de México. Y el caso ha sido que el crecimiento promedio anual del PIB mexicano entre 1994 y 2013 fue de apenas 2.5%, ¡menos de la mitad que en el tiempo del modelo anterior! ¿El efecto del TTP será distinto?

· DESINDUSTRIALIZACIÓN
Una meta económica para México debe ser revertir el proceso de desindustrialización en el que entró el país hace un cuarto de siglo. En este sentido Corea es un modelo exitoso y es muy significativo que no esté en el TTP y es que Corea sí tiene un proyecto nacional propio. En fin. ¿Vamos al TTP por convicción o porque ya no tenemos alternativa?
agenda_ciudadana@hotmail.com

3. SENADO

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES
Una, de la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, con la que remite, a nombre de la Delegación de Senadores participante, el informe de actividades durante la Tercera Reunión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, realizada los días 15 y 16 de octubre del año en curso, en Lima, Perú.
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-12-1/assets/documentos/Sen_Pineda_Informe_Lima_Peru_15_16_de_octubre.pdf

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES
Una, de la Sen. Angélica Araujo Lara, con la que remite el Informe de su participación en la III Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, efectuada los días 15 y 16 de octubre del año en curso, en Lima, Perú
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-12-1/assets/documentos/Sen_Araujo_Informe_AP.pdf

INICIATIVAS
Del Sen. Francisco García Cabeza de Vaca, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Videovigilancia.
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-12-1/assets/documentos/Inic_PAN_Ley_Video_Vigilancia.pdf

INICIATIVAS
De los Senadores integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.
http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59018

PROPOSICIONES
Del Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo en materia de mejora regulatoria.
http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59156

PROPOSICIONES
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica informe sobre las acciones implementadas para fortalecer la competencia económica en el país.
http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59053

4. SRE
EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO REALIZARÁ UNA VISITA A TURQUÍA Y FILIPINAS
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/7077-584

5. SE
México, por el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio: Ildefonso Guajardo Villarreal
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11454-boletin15-114

6. IMPI
Concluyen trabajos de Jornadas Expo Ingenio en Aguascalientes
http://www.impi.gob.mx/Paginas/nota.aspx?orden=281

7. INDAUTOR
Aviso de suspensión de atención al púbico

8. COFEPRIS
PRIORIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL GARANTIZAR MEDICAMENTOS DE CALIDAD Y A BAJO COSTO A LA POBLACIO´N: MERCEDES JUAN
http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/11112015.pdf

9. OMPI
Economics & Statistics Highlights
World Intellectual Property Report 2015: Breakthrough Innovation and Economic Growth
Today, WIPO **released** its **World Intellectual Property Report 2015**, focused on the theme of *Breakthrough Innovation and Economic Growth*.
Throughout history, innovation has been a key driver of economic growth. It has transformed the largely agrarian economies of three centuries ago into the industry- and services-based economies of today. This transformation, which has touched almost every aspect of human activity, was brought about through waves of breakthroughs in technology.
The **report** analyzes three historical breakthrough innovations – airplanes, antibiotics and semiconductors – and three current areas of innovation with breakthrough potential: 3D printing, nanotechnology and robotics.
It presents an original mapping of patents to fields of innovation, which – among many other findings – shows that France, Germany, Japan, the Republic of Korea, the United Kingdom, and the United States accounted for 75 percent or more of patent filings in the areas of 3D printing, nanotechnology and robotics, as summarized in the *Top 20 origins in first patent filings, 1995-2001 and 2005-2011*:

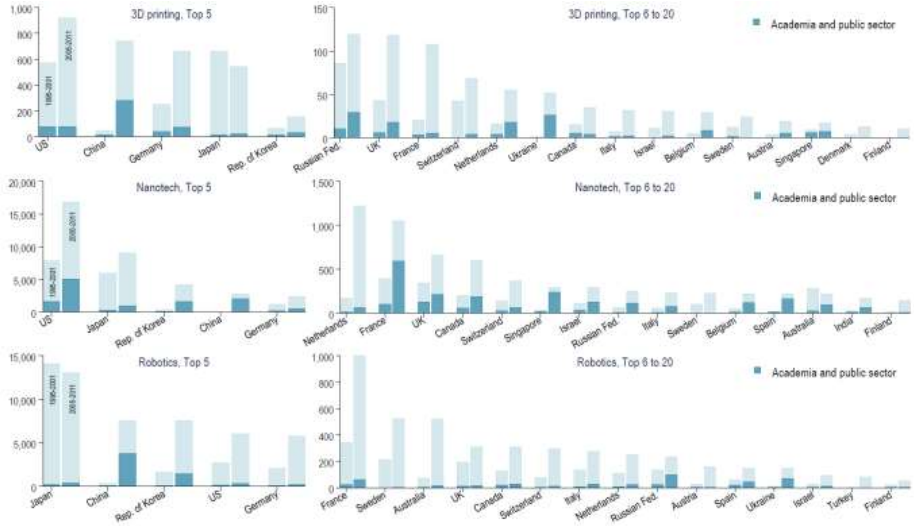

The report also considers the future prospects for innovation-driven growth, reviewing the various arguments that suggest either a more optimistic or a more pessimistic outlook. This topic was also at the center of the panel discussion during today's launch of the report.
http://www.wipo.int/econ_stat/en/economics/wipr/

Aviso informativo Madrid
Adhesión al Protocolo de Madrid y declaración hecha en virtud del Artículo 17.5)e) del Reglamento Común del Arreglo y del Protocolo de Madrid: Gambia
El 18 de septiembre de 2015, el Gobierno de Gambia depositó ante el Director General de la OMPI su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid. El Protocolo de Madrid entrará en vigor, con respecto a Gambia, el 18 de diciembre de 2015.
Con la adhesión de Gambia al Protocolo de Madrid, el número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid es de 96.
Conforme a lo dispuesto en la Regla 17.5)e) del Reglamento Común del Arreglo y del Protocolo de Madrid, la República de Gambia ha notificado al Director General de la OMPI, que toda denegación provisional de oficio notificada a la Oficina Internacional por la Oficina de Gambia no está sujeta a revisión ante dicha Oficina.
El efecto de la declaración es que en toda notificación de oficio de una denegación provisional emitida por la Oficina de Gambia se considerará incluida la confirmación de dicha denegación (en ausencia de la presente declaración, esta confirmación debería haber sido objeto de una declaración posterior y separada conforme a lo dispuesto por la Regla 18ter.2) o la Regla 18ter.3).Las denegaciones provisionales de oficio notificadas por la Oficina de Gambia sólo pueden ser impugnadas ante una autoridad externa a dicha Oficina.
Esta declaración entrará en vigor, con respecto a la República de Gambia, el 18 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario